

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18549 *Resolución de 26 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 159, de 20 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a de servicios-cementerio de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Guía de turismo de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Medina de Rioseco, 26 de agosto de 2026.–El Alcalde, David Esteban Rodríguez.